

**Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.**

**Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:12 horas del día 23 de junio de 2016 dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta, la Dra. Rina María González Cervantes, saludó y dio la bienvenida a la sesión de Consejo Divisional numero 11.16 a continuación le solicitó a la Secretaria, la Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, pasara lista de asistencia. Una vez hecho lo anterior, indicó la presencia de nueve consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. Humberto García Arellano. Representante del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dra. Judith Jiménez Guzmán. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
7. Srta. Catherine Castro Flores. Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
8. Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
9. Sr. Brayan Aguilar Ovando Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>15.16</u>	
<i>C.D. C.B.S.</i> <i>C.D. C.B.S.</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

## 2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta presentó el Orden del Día, sin ningún cambio como a continuación se presenta:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre las solicitudes presentadas por profesores de la División, para obtener la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico 2016. (Art.274-1 \*RIPPPA).

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 11.16.1

Aprobación del Orden del Día

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR PROFESORES DE LA DIVISIÓN, PARA OBTENER LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO 2016. (ART.274-1 \*RIPPPA).**

La Presidenta comentó que el tema respecto a la discusión del otorgamiento de becas al reconocimiento de la carrera docente es el único punto en el Orden del Día de la sesión. A continuación, le solicitó a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa que diera una reseña sobre la labor de la Comisión encargada del análisis y revisión de la documentación para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento a la Carrera Docente.

La Dra. Cruz explicó que la Comisión se reunió con la mayoría de los miembros presentes e indicó que se recabaron los documentos correspondientes para cada profesor y éstos se evaluaron uno por uno con ayuda de las carpetas las cuales contienen la documentación e información de cada uno de los profesores y los criterios emitidos por el Consejo Divisional aprobados en la sesión 05.15. Asimismo, mencionó que de las once solicitudes presentadas, existieron dos casos de solicitudes, de las cuales surgieron dudas respecto a otorgar dichas becas.

Posteriormente, la Secretaria Académica aclaró que uno de esos casos es el del Dr. Gustavo Pacheco López consistió en que los Criterios Divisionales establecen que se debe participar



en tres UEA de carácter obligatorio o en dos UEA de carácter obligatorio y TALASE, sin embargo el Dr. Pacheco para la Unidad Lerma solo contaba con una UEA de carácter obligatorio, no obstante, la Comisión pudo llegar a una resolución ya que fue posible incluir las horas en las que el Dr. Pacheco participa en el Plan y Programa de Estudio en el posgrado en Biología Experimental, con lo cual cumple y rebasa lo establecido por los Criterios Divisionales por lo que fue posible recomendar el otorgamiento de la beca.

Por otra parte, explicó que el segundo caso corresponde a la solicitud presentada por el Dr. José Félix Aguirre Garrido, ya que su informe anual es de la Unidad Xochimilco debido a que su adscripción correspondía a esa Unidad, por lo que la comisión somete a consideración el otorgamiento de la beca al Dr. Aguirre, aclarando que no existe incumplimiento como tal en los Criterios Divisionales y que la única particularidad es que el informe anual de actividades fue emitido en la Unidad Xochimilco.

Posteriormente, el Dr. Humberto García Arellano expresó que el Dr. Aguirre ha participado activamente con los profesores y alumnos al impartir asignaturas en los trimestres V y VII. Aunado a dicho comentario, el Dr. Rurik Hermann List Sánchez resaltó que el profesor ha dedicado el tiempo necesario con esmero para con los alumnos y que resulta un elemento sumamente comprometido con las actividades de docencia, por lo que considera debería ser recompensado su esfuerzo.

En primer lugar, la Presidenta sometió a votación el otorgamiento de becas de diez de los once profesores, exceptuando la solicitud del Dr. Aguirre. Las once solicitudes presentadas quedaron aprobadas por unanimidad.

A continuación, la Presidenta propuso realizar una votación secreta para el otorgamiento de la beca del Dr. Aguirre, por lo que solicitó a la Jefa de la Oficina Técnica de Consejo Divisional que repartiera las papeletas y pidió a los presentes anotar la palabra "sí" o "no", según fuera la postura de cada uno de ellos. Una vez emitidos los votos, la Srta. Catherine Castro Flores fungió como escrutadora y con nueve votos emitidos a favor, el otorgamiento de la solicitud de beca presentada, fue aprobado por unanimidad.

### ACUERDO 11.16.2

Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la División, para el periodo 2016-2017, que a continuación se enlista:

Dr. José Félix Aguirre Garrido  
Dr. Derik Castillo Guajardo  
Dr. José Francisco Flores Pedroche  
Dr. Humberto García Arellano  
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>15.16</u>	
<i>C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Dr. Marcos López Pérez  
Dra. Judith Jiménez Guzman  
Dr. Rurik Hermann List Sánchez  
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro  
Dr. Gustavo Pacheco López  
Dra. Karla Pelz Serrano

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 11.16 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud siendo las 16:29 horas del 23 de junio de 2016.

*C.D. C.B.S.*

DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ  
CERVANTES.  
Presidenta.

*C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.*

DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN  
RIVERA.  
Secretaria.